

**PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO  
EN LA FRONTERA Y A FAVOR DEL RESPETO A LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES**

**XXVII REUNIÓN ORDINARIA, Guanajuato, Guanajuato.**  
(6 de marzo de 2006)

**DÉCIMO QUINTO.-** La Conferencia Nacional de Gobernadores considera de máxima importancia, que todos los Poderes de la Unión y los distintos actores de las relaciones México-Estados Unidos nos involucremos desde el ámbito de nuestra competencia en los trabajos legislativos que se llevan a cabo en el Senado estadounidense a fin de que logremos que el fenómeno migratorio que es el tema número uno de nuestras relaciones bilaterales, sea abordado y decidido en ese órgano legislativo, de acuerdo con las normas internacionales de respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales.

Por lo anteriormente señalado la CONAGO hace el siguiente:

**PRONUNCIAMIENTO**

- *Nos manifestamos contra la construcción de cualquier tipo de muros entre las fronteras que tenemos con países vecinos, particularmente declaramos nuestro total desacuerdo con la intención de algunos grupos y personas de Estados Unidos de América, de construir, y contra la construcción misma, un muro o valla de la magnitud que sea en la frontera con nuestro país.*
- *Nos manifestamos por el respeto irrestricto a los derechos humanos de todos nuestros connacionales y solicitamos con el debido respeto al Gobierno de la República que se exprese públicamente en este sentido a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por escrito ante el Departamento de Estado estadounidense.*

- *Solicitamos respetuosamente a la Comisión de Asuntos Fronterizos del Senado de la República un punto de acuerdo para promover y convocar urgentemente a una reunión interparlamentaria entre los dos países a fin de gestionar acuerdos conjuntos contra la medida que se impulsa en el vecino país.*
- *Impulsemos a la brevedad posible una reunión binacional de gobernadores fronterizos y de los estados expulsores de migrantes con la finalidad de promover acuerdos mínimos que garanticen a nuestros connacionales el respeto a sus derechos más elementales.*
- *La respuesta unilateral al problema migratorio entre ambas naciones no es la respuesta correcta, aún reconociendo el derecho que le asiste a nuestro vecino de fijar su política interior. Lo mejor es que ambos países trabajen en una agenda conjunta, donde la negociación permita beneficios para nuestras sociedades y economías.*